

FUENTE NUEVA (Montejaque, Málaga)



Fuente Nueva (J. Calle Vázquez, octubre 2008)

1 Localización

Nombre del manantial/fuente:

FUENTE NUEVA

Pedanía aldea, paraje o pago:

Casco urbano

Municipio:

Montejaque

Coordenadas UTM (ETRS89):

X: **298989.427** Y: **4067868.443** Huso: **30** Altitud: **684** m

Nombre de la cuenca:

Mediterránea Andaluza

Nombre de la subcuenca:

Guadiaro

Nombre del río/arroyo que origina (si procede):

Nombre de la masa de agua subterránea (si procede):

Sierra de Líbar (060.044)

Nombre Espacio Natural Protegido (si procede):

Parque Natural de la Sierra de Grazalema, Red Natura 2000, Reserva de la Biosfera

2 Procedencia del Agua Subterránea

Nombre del lugar o sierra de donde se supone procede el agua subterránea:

Sierra de Libar

Naturaleza de las rocas por donde se supone circula el agua subterránea:

Rocas carbonatadas

3 Tipo de Surgencia

Galería, cimbra, zanja o mina de agua

4 Descripción

Se encuentra situada a la entrada del antiguo casco urbano, hoy Avenida de Andalucía, y es la más emblemática y visible de todas. Su agua es de extraordinaria calidad, estando incorporado su caudal a la red de abastecimiento urbano. El caudal de esta fuente procede del nacimiento de Fuente Vieja que se encuentra justo por detrás del Lavadero de Fuente Vieja, de tal manera que esta surgencia abastece a esta fuente y a dicho lavadero.

Desde tiempos inmemoriales, esta ha sido la fuente que ha saciado la sed de la gran mayoría de los montejaqueños, siendo muy curiosa la manera de portear el agua por las mujeres, que con un cántaro en la cabeza y otro en el cuadril, llevaban el preciado líquido hasta sus hogares, e incluso por el camino iban haciendo la compra, llegando con sus pesadas cargas, hasta lo más alto y encrespado del pueblo, costumbre ésta, que teniendo su origen desde que existe el pueblo, ha perdurado hasta final de los años sesenta, en los cuales se llevó a cabo su distribución por la red de abastecimiento; costumbre ésta que queda plasmada en un mosaico colocado en la Plaza de la Constitución. Igualmente, resulta curiosa la inscripción que consta en ella que dice Se prohíbe lavar bajo multa de una peseta. Año de 1870, lo que demuestra su antigüedad.

5 Instalaciones Asociadas

Fuente urbana

Abrevadero

6 Caudal Medio

Caudal Medio (10 - 100 l/s)

¿Se agota? No se agota nunca

7 Uso del Agua

Abastecimiento urbano

8 Acceso y Uso Público Actual

Acceso: **Sin dificultad**

Uso público actual: **Alto**

Valoración de las instalaciones y facilidades de uso:
Satisfactorias

9 Estado de Conservación

Bueno

10 Amenazas, Impactos y Presiones

Ninguna.

11 Valores Sectoriales

Científico/Didáctico:

Minero/Medicinal: **Bajo**

Paisajístico/Pintoresco: **Medio**

Medio-ambiental:

Recreativo/Turístico/Uso Público: **Alto**

Histórico/socio-cultural:

Arquitectónico: **Medio**

Económico:

Arraigo/Aprecio popular: **Alto**

12 Valoración General

Media

13 Nombre del autor/es de la ficha

J. Calle Vázquez

(01-11-2008)

14 Mapas de localización

ADVERTENCIA:

Esta ficha tiene sólo carácter informativo y preliminar.

Se recuerda que los datos de partida han sido suministrados por personas físicas y están referidos a fechas concretas. En cualquier caso, la información colgada en esta página web estará en permanente depuración, a través de las adiciones y modificaciones recibidas, y de las verificaciones y homogeneizaciones de criterio oportunas.